

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1940
---------	--	---	--	-----------

Palma de Mallorca, JUEVES 27 Noviembre de 1902

DIETARIO — Para — 1903

Útil á las familias, Comercio é Industria

Contiene curiosidades y noticias de interés para Sociedades, Corporaciones y Oficinas.

TRES EDICIONES

EDICION DE LUJO con tapas doradas al fuego y hoja por día. Ptas. 3.00
Idem en Cartóné hoja por día. 2.50
Idem económica. 1.50

Véndese en la Imp. y Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

CROMOS

ESTENSO Y VARIADO SURTIDO EN CROMOS de todas clases, propios para felicitaciones de Navidad.

PRECIOS ECONOMICOS
Papelería de F. SOLER. — Conquistador, 41 y 43

LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

A pesar de la gran alza que han sufrido los vinos por la pérdida casi total de la cosecha en toda la Península, esta casa por contar aún con grandes existencias cederá á sus clientes el rico

VINO OLARETE

— 50 céntos. de peseta litro —

BOTILLERIA LA VIÑA

53 - UNIÓN - 53

GRAN NOVEDAD
en MOLDURAS PARA MARCOS
NUEVO SURTIDO
PRECIOS REDUCIDOS
25 - Brossa - 25
AL LENTE DE ORO

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

GRANDES REBABAS EN LOS PRECIOS

D. 50 hojas, 1.00 pesetas.—D. 100 1.50 id.—D. 150. 2.00 id.—D. 200, 2.50 id.—D. 250, 3.00 id.—D. 300, 3.50 id.—D. 350, 4.00 id.—D. 400, 4.50 id. y de 500, 5.50 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio. Los suscriptores de LA UNION REPUBLICANA, disfrutarán la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41 y 43

SIGUE EL CONGRESO

Al gobierno no le dejan un día de paz. Tan luego como ha promulgado el decreto prohibiendo la enseñanza del Catecismo en lengua castellana, se han levantado los señores Ferrer, Vidal y Cañellas para protestar de una medida tan arbitraria y afirmando que en esta cuestión los diputados catalanes tienen un criterio unánime.

Solo un desgraciado, el diputado por Vendrell con voz apagada se atrevió á adherirse á la prohibición ministerial. Más le valiera ser mudo. El señor Cañellas se encargó de informarnos que el señor Matheu está procesado por falsificación y estafa y que el suplicatorio pedido al Congreso fué concedido por unanimidad.

Según leemos en los periódicos de Barcelona los diputados catalanistas han salido para Madrid y se ocuparán de este asunto.

El Sr. Soriano, que es el héroe de la temporada ha estrechado al gobierno acusándole de negligencia por no haber hecho cumplir la ley contra un escolapio que maltrató á un niño que ha muerto á consecuencia de los golpes.

Las excusas del Sr. Moret son las que emplean los ministros de todos los tiempos. Lo que ellos no saben no existe, en cambio los informes de las oposiciones son infundados.

El caso es que el niño ha muerto, ya le enterraron y no sería de alegría de lo que murió cuando le han hecho la autopsia y los periódicos valencianos publican como cierta la fenomenal paliza que recibió el muchacho.

Y como el Sr. Soriano estaba en vena preguntó al gobierno que clase de influencias impedían perseguir el juego en Madrid. El Ministro de Gobernación no contestó.

Juicio Crítico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref.—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0.60.
En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

Los seguros agrícolas

Proyecto de Ley

El ministro de la Gobernación ha presentado al Congreso un proyecto de ley con el siguiente articulado:

1.º Se autoriza á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivo contra los accidentes atmosféricos.

2.º Cuando una Diputación establezca el seguro mútuo, será obligatoria para todos los pueblos y propietarios de la provincia, la suscripción destinada á dicho seguro.

3.º La cuota de suscripción á que se refiere el anterior artículo no podrá exceder en ningún caso del 2 por 1.000, dedicándose los sobrantes que cada año quedarán sin aplicación á formar un fondo de reserva para los años sucesivos y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción á la cifra de dicho fondo de reserva.

4.º La organización del seguro mútuo se someterá á la aprobación del Gobierno. Al efecto, la Diputación entregará el proyecto al gobernador, y éste lo enviará á la Dirección general de Administración, previa consulta al Consejo de Estado.

5.º Si alguna Diputación propusiese organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora, mediante la entrega de una cantidad anual, que se formarí con la cuota referida en el artículo 3.º, el expediente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro, como también la manera de indemnizar á los particulares y los tipos de la indemnización que se le reconozca.

El Gobierno, al presentar los presupuestos á las Cortes, lo hará en una Memoria en la cual se hagan constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas á la organización de los servicios y sus consecuencias puedan interesar á los representantes del país.

Curiosidades

Generosidad de un príncipe

El duque de los abruzzos había decidido dedicar la suma de cien mil liras á la publicación del relato de sus viajes de exploración.

El rey Victor Manuel, juzgando que tal publicación es un nuevo título de gloria para la Casa de Saboya, ha determinado sufragar personalmente los gastos que la edición origine.

Generosamente el príncipe ha rogado á su compañero de expediciones, el capitán Cagni, que acepte las cien mil liras testimonio de su afecto y su estimación.

Un gato heredero

Una rentista de Boulogne sur Seine,

madame Petit, acaba de legar toda su fortuna á una asociación benéfica, y en su testamento figura la siguiente curiosa cláusula.

«Deseo que de las rentas que produzcan la venta de mis alhajas, se dediquen ciento cincuenta francos anuales á la manutención de un animalito que dejo, y que es un gato negro de Angora. La persona que se encargue del cuidado del gato cobrará, pues, treinta y siete francos cincuenta céntimos al trimestre.

»Cuando muera el animal, los ciento cincuenta francos pasarán á formar parte de las rentas de la asociación á que antes me he referido.»

Véase por dónde este feliz minino será, seguramente, objeto de la envidia de algunos desheredados de la fortuna, que se darían con un canto en los pechos por poder alimentarse de cordilla.

El agradecimiento de un perro

Decididamente, hay perros que valen bastante más que algunas personas.

Durante las faenas de la recolección en Zommorah (Orán), el perro de un tal miter Stræbler, colono establecido en dicha localidad, fué sacado por un criado, apellidado Lirot, de debajo de una enorme gavilla de trigo que había caído sobre él y cuyo peso le asfixiaba por momentos.

Desde aquel instante el perro no quiso separarse un ápice de su salvador, á pesar de las amenazas y aun de los golpes que éste le daba para obligarle á que se fuese con su amo.

Ultimamente, Lirot hubo de introducirse en un bocoy para limpiarlo.

No había hecho más que entrar en él, cuando se desplomó medio asfixiado por el ácido carbónico que contenía.

El perro, que vigilaba, dándose cuenta de lo que ocurría, empezó á ladrar desesperadamente, y viendo que nadie acudía á sus llamamientos, echó á correr en busca de su amo.

Lo encontró en el jardín de la finca, é insistió, sin éxito, en sus lamentos, en vista de lo cual agarró con los dientes la ropa de su amo, y tan buena maña se dió, que Mr. Stræbler, conociendo que algo anormal ocurría, siguió al fin al animal. No encontrando á su criado en la cueva, iba ya á retirarse Mr. Stræbler, cuando el animal, ladrando con mayor energía que antes, se llevó hasta el bocoy, en cuyo interior estaba ya más muerto que vivo el infortunado Lirot.

Gracias á los energicos remedios que se le aplicaron, volvió á la vida al cabo de un largo rato.

El perro velaba á la cabecera de su cama.

OBRA NUEVA *Arte Nuevo, Modernismo, Nuevas Creaciones.*—Dicha revista constará de 8 á 10 cuadernos.

Precio de cada cuaderno 6 pesetas. La obra completa 48 pesetas.
También se admiten suscripciones á la Revista *Materiales y Documentos de Arte Español.* Precio de suscripción por cada año 18 pesetas. Se admiten suscripciones en la Papelería é Imprenta de Soler—Conquistador, 41 y 43.—Palma de Mallorca.

El progreso de las Cooperativas

Se ha verificado en Manchester el quinto congreso de la Alianza Cooperativa Internacional.

Con este motivo se ha hecho un recuento de las Sociedades cooperativas en él representadas.

Resulta que actualmente la Asociación comprende 290 Sociedades británicas (120 más que en 1900), 69 Sociedades holandesas (ocho menos que en 1900), 56 francesas (16 más de aumento) y 31 alemanas (con una de aumento).

Desde el Congreso de París de 1900, varias agrupaciones nacionales se han fundado en Bélgica, Dinamarca, Suecia y Suiza.

En 1900 formaban alianza un total de 242 Sociedades y 100 adherentes individuales, ó sean 342; hoy la forman 369 Sociedades y 118 adherentes; en total, 487.

En Inglaterra hay 648 Sociedades cooperativas, con más de 2.000.000 de miembros, que poseen un capital de 60.000.000 de francos, teniendo un movimiento de negocios por valor de 2.050.000.000 de francos 228.000.000 de beneficios y cuentas corrientes por valor de 375.000.000.

La cooperación de la producción hay que notar que no aumenta de un modo tan considerable.

En la agricultura, sin embargo, empieza á tomar cierto incremento.

Ascienden á 3.600 las hectáreas de terreno que en Inglaterra se cultivan cooperativamente.

Las Sociedades cooperativas de crédito mütuo son en Francia 875, agrícolas en su mayor parte, con un activo de 52 millones de francos; y negocian desde su fundación por valor de 150 millones.

En Bélgica las cooperativas se dividen en dos grandes ramas: la cooperativa urbana y la cooperativa rural, constituida la primera por el núcleo más importante del socialismo belga y del partido obrero, y fomentada la segunda por el clero parroquial.

Aunque en España vamos algo atrasados en la formación de Sociedades cooperativas, no dejan de desarrollarse estas instituciones, siendo sensible que no se haya formado una estadística, porque con ella se conocería el movimiento, se tendría en cuenta en el extranjero, y además serviría para impulsar la creación de nuevas Sociedades, como conviene.

El señor Canalejas se ocupó algo en este problema y recogió varios datos, que debe procurarse el ministerio que se ocupa en el estudio de las reformas sociales, para irlos completando y estimular las cooperativas de producción y de consumo.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca.

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

DE

M. BERNAT Y COMPAÑÍA

Calle de Rubi n.º 20

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, constitución de préstamos y operaciones de productos agrícolas é industriales. Pronta solución para todas las operaciones en que intervenga esta agencia.

Federico Krupp

El telégrafo comunicó que a las cuatro de la tarde del sábado último falleció en su quinta de Hugel, víctima de un ataque de apoplejía, el señor Krupp, actual jefe de la célebre fábrica que lleva su nombre.

El jefe de la casa Krupp, que acaba de morir, y que venía hace tiempo sufriendo una afección cardíaca, era hijo del famoso Alfredo Krupp, creador de la poderosa industria alemana, de quien se dijo que entre él y Molke habían vencido en la guerra franco-prusiana. En efecto, el gran industrial contribuyó no poco a la victoria con los inventos de sus máquinas de guerra.

Federico Krupp continuó las tradiciones de su padre, engrandeciéndolo de continuo su Fábrica de Essen, la aterradora «ciudad del acero», de la cual ofrece tan clara visión en «Trabajo» el novelista Emilio Zola. También continuó las prácticas de su padre con el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los obreros.

La Fábrica de Essen, con sus 25 mil obreros, que, con sus familias, forman un total de más de 70 mil personas, es una especie de enorme fanatismo comunista; algo así como la encantadora Crecherie de aquella novela que citamos, creada por Lucas Fromont, el héroe del tercer «Evangelio» de Zola.

Constituyen la enorme ciudad del trabajo, con sus múltiples talleres, seis Escuelas industriales y otras de primera enseñanza, donde se da educación gratuita a los hijos de los obreros; fondas económicas, donde habitan los trabajadores solteros, innumerables casitas, construidas por el fabricante para las familias de los casados, tiendas de comestibles, con géneros muy económicos; algún centro de recreo, y otras construcciones.

Fuera interesante recordar la notable organización del trabajo en la Fábrica de Krupp y la enorme producción del gran establecimiento alemán, pero la falta de espacio nos lo impide, aparte de ser estas noticias bastante conocidas.

Bastante recordar que, como hijo respetuoso, Federico Krupp había puesto empeño especial en conservar las instituciones benéficas y los centros de enseñanza creados por su padre, de manera que los hospitales de Essen continuaban siendo verdaderos modelos, la cooperativa de consumo sigue suministrando excelentes géneros a los 14.000 socios y vendiendo por valor de seis a siete millones de marcos al año, y las escuelas de la célebre fábrica son frecuentadas por unos 20.000 alumnos de uno y otro sexo. El material de enseñanza es copioso y excelente en las escuelas de enseñanza superior y en los laboratorios.

No es de maravillar que la muerte de mister Krupp haya causado impresión profundísima en Essen y que produzca sobresaltos el temor de que una gerencia desacertada pueda acabar con la riqueza de aquella población y con el bienestar de sus numerosos habitantes. El mas elocuente panegírico del inteligente industrial difunto es esa emoción que su muerte ha despertado en tantos miles de almas y la premura del emperador en expresar su sentido pésame a la dirección de las fábricas.

¿Habrá contribuido el periódico «Vorwärts» a abreviar los días de Federico Krupp con sus artículos sobre la estancia de éste en la isla italiana de Capri, donde pasaba temporadas dedicado al descanso y a las distracciones, poniendo a contribución su enorme fortuna para gozar las delicias y el encanto de una tierra meridional, de un país del sol, «sünnland», como dicen los alemanes? Seguramente no faltará quien lo afirme, en vista

de que el difunto acababa de llevar ante los tribunales al periódico socialista.

Muerte Federico Krupp, continuarán al frente de la fabricación sus hermanos y algunos de sus hijos, aunque se dice que en el testamento dispone que le suceda como jefe de la casa su primo Arturo Krupp.

PARIS

EL REGRESO DE SARAH BERNHARDT

A los nacionalistas de toda Europa les parece extraño que los alemanes hayan gritado, durante la estancia de Sarah Bernhardt en Berlín:

— ¡Viva Francia!

Y es natural que les extrañe.

Porque, para un nacionalista, Francia es un ejército, una marina, una política.

Pero hay otros que ven mejor y que comprenden que para los espectadores del Schauspielhaus, Francia, la Francia que aclamaban, la gran Francia de siempre, no es la patria de Drouot, ni del coronel Marchand, ni de Félix Faure, sino la cuna de Sarah Bernhardt, el baluarte de la gracia y del arte.

—Crea usted—dice la ilustre actriz—crea usted que al oír victorear a mi tierra adorada por gente enemiga, sentí como un sacudimiento eléctrico y comprendí que el arte es sin disputa lo único que establece relaciones fraternales entre los hombres.

Sin duda, esto es muy viejo y todo el mundo lo ha dicho. Pero nadie lo ha creado nunca en ninguna esfera social, y menos aun en las oficinas, donde sigue asegurando que los «llamados» a representar al país en el exterior son los príncipes, los generales, los estadistas y no los artistas.

¡Un artista! Decid a un ministro que los Galdós, los Benlliure, los Sorrolio, los Sarasate, sirven más a España en Europa que sus embajadores, y se echarán a reír. Los artistas, ante el poder, aparecen como gente sin importancia que, a lo mas, merece protección. En cuanto a servirse de ellos, jamás.

Jamás en nuestros días, quiero decir, pues antaño los Velasquez, los Rubens, los Vinci, los Rafael fueron embajadores de sus príncipes. Y que no se asegure, como un ingenio biógrafo del autor de «Las Meninas», que «desempeñó un importante papel en la corte, «a pesar» de su profesión, «porque» era un gran señor». No. No desempeñó papel en la corte, «a pesar» de ser, sino «porque» era artista. Y su grandeza, como noble, aunque hubiera sido una de las mas esclarecidas, desaparecería tras su aurea de artista.

Pero lo que el gobierno hace tiene menos importancia que lo que hace el país, y éste en todas partes no manda duques, militares y políticos para hacerse representar en las ciudades lejanas, sino que envía a sus mas grandes artistas, representados por sus obras.

Victor Hugo, Sordou y Rostand, declamados por Sarah Bernhardt, han hecho gritar a los alemanes lo que jamás ningún embajador habría conseguido que un solo berlinés dijera:

— ¡Viva Francia!

Y nosotros mismos, que vemos con cierta tristeza que para anunciar las crisis y los escándalos políticos madrileños no se emplea sino la conocida frase de «choses d'Espagne», nosotros hemos visto que, al hablar de Galdós, de Zuloaga, de Bay, de Rusiñol, los mas irrespetuosos periodistas, con seriedad, dicen «la grande et belle Espagne».

E. GÓMEZ CARRILLO.

NOTICIAS

Se ha concedido el régimen excecutor a don Jorge T. Ládico para ejercer el cargo de Consul de Grecia en Mahón.

También se ha autorizado a D. Marcos Montañés para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de Italia en Mahón.

Ha sido ascendido a Ministro de España en Pkin el primer secretario de embajada don Ramón Piña, actual jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dispuesto que quede inhabilitado para obtener destinos civiles, el licenciado del ejército Francisco Daza Galabert, propuesto para la plaza de guardia municipal de San Luis de Menorca.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una disposición aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 15 de Mayo de 1902, que establece un régimen especial para la expropiación forzosa en la zona militar de costas y fronteras.

D. Pablo Ruiz y Verd ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 17 pertenencias de mineral de zinc con el título de «Nuevo Siglo», sitas en el paraje nombrado «Isla de Colom» del término municipal de Mahón, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca No. de la mina «Renovada». A partir de él se medirán unas a continuación de otras las distancias: 100 metros al E., 300 al N., 500 al O., 200 al N. y 400 al O.

Por el Ministerio de la guerra ha sido designado para ocupar una plaza de agente de Vigilancia de la Delegación del gobierno en Mahón D. Juan Ribó Capó.

«El Colegio Médico-Farmacéutico» celebrará sesión científica el día 28 del corriente mes a las 6 y media de la noche, disertando D. Jesús Marif.

Leemos que ayer por la mañana falleció repentinamente mientras estaba trabajando en su propio domicilio un individuo limpiabotas vecino de la calle de la Unión.

D-seanse en paz el alma del finado.

Por el Juez de instrucción del partido de Ica, cita llama y emplaza a Andrés Salom y Sampol (a) «Moyá», para que dentro del plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de ratificarle el auto de terminación del sumario de la causa que se le sigue sobre robo y lesiones.

¡¡¡RELOJES!!! Véase 4ª página.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Octubre último el día 1.º de Diciembre próximo empezará a efectuarse el servicio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias; entre estas y Tanger y entre las distintas localidades de cada una de dichas provincias.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Bunyola se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los pliegos de condiciones para las subastas de la recaudación durante el año 1903 del arbitrio «Derechos de plaza y Matadero» y del de «Alumbrado».

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Campos dotada con el haber anual de 925 pesetas con la obligación de prestar asistencia gratuita a los pobres de la misma, siempre que el número no exceda de cien familias.

La duración del contrato es por el tiempo de cuatro años.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación durante el plazo de treinta días.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Proposición que quedó sobre la mesa sobre el derribo de la Illeta de «San Cristofolet.»

Comisión de Beneficencia y Sanidad.—Dictamen proponiendo la adquisición de gergones para el depósito de Capuchinos.

Comisión de Gobierno Interior.—Dictamen informando la proposición del concejal señor Roca, sobre la adquisición de impermeables para la guardia municipal de la sección nocturna.—Otra proponiendo se abra un concurso para el mobiliario del salón de sesiones.

Comisión de Hacienda.—Dictamen proponiendo se pague del capítulo de imprevistos la impresión de las biografías del Sr. Conde de San Simón y de D. Eusebio Estada y obsequio a los autores.—Dictamen reclamando al Empresario de Consumos el reparto del extraordinario del año actual, ó se le invite a retirar la proposición que presentó en 29 de Octubre último.

Comisión de Obras.—Dictamen proponiendo se autorice a la Alcaldía para el derribo de la casa expropiada número 22 de la calle 30 del Arrabal de Santa Catalina.—Varios permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de un depósito de agua en la plaza del Rosario.—Otro para que se conceda una prórroga al contratista de las obras de la calle de Poderós.—Otro aceptando el dictamen del perito 3.º en el expediente de ruina de la casa número 6 y 8 de la calle de la Punta en el caserío de la Soledad.—Otro proponiendo el traspaso de una subasta de acopio de piedra machacada.—Otro proponiendo la tala y venta del arbolado de la Rambia y la reforma de dicho paseo.

Comisión de Reemplazos.—Presentación de la madre del mozo Matias Noguera y Garcías, prófugo indultado para manifestar si su hijo tiene exención.

Proposición de vecinos.—Instancia de cuatro vecinos pidiendo la suspensión hasta el día 1.º de Enero del derribo de la illeta de «San Cristofolet.»

Se suplica pasen por el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento a los individuos de Ingenieros siguientes: Juan Palou Bosch, José Rosselló Vives, Francisco Monjo Liabrés, Jorge Zanoguera Horrach, Juan Miró Forteza, Juan Crespi Seguí, Manuel Antonio Alorda, Miguel Rosselló Vidal, Juan Camps Salas, Antonio Roca Pomar, Juan Sastre Salas, Juan Vaurell Morro, Jaime Roig Nadal, Matias Romaguera Castelló, Juan Martí Pizá, Lorenzo Frau Roca, Pedro J. Mantaner Moranta, Pedro J. Darder Ripoll, Miguel Vila Torino, Miguel Pujol Cunill, Mateo Homar Serra, Juan Terrasa Sastre, Juan Oliver Gelabert, José Domínguez Estarás, Antonio Durán Quetglas, Antonio Pons Fontcuberta, Juan Roldan Expósito y Pablo Beltrán Reus.

Por creerlo de interés publicamos las noticias publicadas acerca del pliego de condiciones para el arrendamiento de las contribuciones é impuesto del Estado que se realizan por medio de recibo tatonario en estas islas.

El acto será por concurso y se verificará en Madrid y en Palma a la vez el 27 de Diciembre próximo.

El arrendatario percibirá en concepto de premio de cobranza el tanto por ciento en que resulte adjudicado el servicio dentro del límite máximo de 1'63 pesetas por ciento de las sumas que ingresen dentro los plazos de recaudación voluntaria.

Por la acción ejecutiva percibirá solamente los recargos de apremio en que incurran los contribuyentes morosos y las dietas y remuneraciones a que se refiere el artículo 5.º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Para presentar pliegos de proposiciones se exigirá la cédula personal del proponente y carta de pago de haber depositado en la Caja de Depósitos el importe del 2 por ciento de la

cantidad a que asciende un trimestre de las contribuciones y recargos ó sean 17.558 pesetas.

La fianza definitiva que ha de prestar el arrendatario en metálico ó en efectos de la Deuda pública consistirá en la suma de la tercera parte del importe de un trimestre de las contribuciones, que asciende a 292.627'50 pesetas.

El Gobernador civil de esta provincia ha reiterado las órdenes severas que tenía dadas a los agentes de su autoridad para evitar que se jugara a los prohibidos.

Gremio de zapateros

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros ponen en conocimiento del mismo, que los días 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente, la lista del reparto de cuotas para la contribución industrial estará espuesta para los efectos de reclamación en casa del clasificador don Juan Sampol, calle de Santa Cruz, número 9, de las tres a cinco horas de la tarde, y el día de la junta de agravios se celebrará el día 29 del mismo en la plaza de Abastos, número 22, entresuelo, de nueve a diez de la noche para resolver los agravios que hubiere pertenecientes de los días señalados para ese efecto.

Lo que pongo en conocimiento del gremio en general con excepción de los comprendidos en la tarifa tercera número 355 para los fines y efectos consiguientes.

Palma 24 Noviembre 1902.—El 1.º Síndico, Juan Solivellas.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 26.

Varias noticias

Los ministros se han reunido esta tarde para cambiar impresiones, retirándose satisfechos del debate de hoy.

—Esta mañana ha fallecido en Madrid el magistrado de esta Audiencia D. Federico Pons.

Fué antiguo periodista y escritor brillante, habiendo figurado en la redacción de «Los Debates» con el Sr. Albareda.

—Esta mañana ha sido muy comentada la noticia de haber llegado á una inteligencia los señores Sivela y duque de Tetuán.

Interrogados varios amigos de ambos, han negado el rumor.

—Esta mañana han celebrado una larga conferencia el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, creyéndose que está relacionada con los propósitos del Gobierno en la cuestión del presupuesto del clero.

—En la comisión de presupuestos del Senado ha reemplazado á D. Amós Salvador el señor R. sig.

—En el expreso de esta tarde han marchado a Barcelona el señor Maristany, don Enrique Collas y el vicepresidente de la Diputación provincial.

—Los diputados republicanos han celebrado una reunión, á la cual no ha asistido el señor Lerroux.

En ella se ha tomado el acuerdo de citar á sus compañeros para que acudan á las votaciones.

—En Carabanchel ha fallecido el general de brigada del cuerpo administrativo, don Jerónimo Manjón y Sánchez.

—Desde el Ferrol dicen que ha habido un incendio en la pequeña parroquia de Santa Cecilia, quemándose tres casas y causando otros desperfectos por valor de dos mil pesetas.

Hubo de intervenir la guardia civil. —En Gijón reina un furioso temporal que ha sorprendido al pasar la barra al vapor «Castillo» que salía del puerto.

Dicho vapor corrió grave riesgo de naufragar, pero consiguió refugiarse en el puerto.

Fuga de presos

Se han fugado de la Cárcel Modelo de Madrid dos presos llamados José Fernández y Esteban Alcover.

Las circunstancias de la fuga son verdaderamente dignas de comentarse porque demuestran la habilidad de los dos fugados.

Se descolgaron desde el tejado por medio de un alambre que mantenían en la necesaria tensión dos cómplices.

Estos no han sido habidos.

Incendio

Santiago.—A consecuencia de desprenderse un carbón de arco voltaico del aparato del cinematógrafo se produjo un incendio, quedando el salón del público completamente a oscuras.

El pánico que se produjo fué grande, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Trempoal.—Choque

Bilbao.—Reina mar gruesa, por cuyo motivo todos los buques salidos se han visto obligados a refugiarse en el puerto exterior.

También han llegado varios barcos de arribada forzosa.

—En el sitio llamado Alonsotegui, línea de Santander a Bilbao, han chocado dos trenes cargados de mineral, quedando destruidas las vagonetas y máquinas.

El maquinista y el fogonero resultaron heridos.

El premio Nobel

Londres.—Un telegrama de Copenhague a «The Morning Leader» dice que allí se aguarda con impaciencia el fallo del jurado, que ha de conocerse el diez de diciembre, determinando quiénes son los agraciados este año con el premio Nobel.

Según el correspondal asegura, además de algunas insignes individualidades, serán agraciados el poeta italiano Bugassare, don José Echegaray y el conde Tolstoi.

Para el premio de la ciencia se indica al señor Marconi y a un profesor ruso.

Detenciones en Lisboa

París.—«Le Petit Parisien» publica despachos de Lisboa diciendo que han sido detenidos varios miembros de la aristocracia portuguesa, hallándose que habían desfalcado sumas importantes.

Un personaje portugués, residente en París ha declarado a un redactor de «Le Petit Parisien» que Portugal es presa de verdadera agitación, y que, si bien hay dificultades financieras en el reino lusitano, quizás podrían relacionarse tales detenciones con algún complot urdido en ausencia del Rey.

Los tumultos de la Habana

Nueva York.—Despachos de la Habana dan cuenta de que los desórdenes de los huelguistas han degenerado en motín.

Han resultado muertas diez personas.

La muchedumbre recorre las calles de la ciudad, gritando:

«¡Abajo los yanquis!»

Últimas noticias

París.—Telegrafían de Poshmouth que Mr. Chamberlain se embarcó á las cuatro, siendo despedido por una muchedumbre inmensa.

Concurrieron á la manifestación varias bandas de música.

—Un telegrama de la Habana da cuenta de que han ocurrido nuevos y muy graves desórdenes ocasionados por los huelguistas.

Hubo 82 heridos, entre los cuales se cuentan nueve agentes de policía.

NODRIZA

Una de 39 años, leche de 3 días desea criatura para lactar en su casa Calle de la Fábrica, n.º 103 (Artabal).

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA
Con la cooperación en las funciones extraordinarias de los eminentes artistas
JOSEFINA HUGUET y FRANCO CARDINALI

Dirigida por el reputado Maestro Director
DON VICENTE PETRI

Inauguración de la temporada el 29 Noviembre
PERSONAL ARTI-TICO

La eminente Tiple Leggera, Sra. Josefina Huguet.—El célebre Tenor dramático, Sr. Franco Cardinali.—Maestro Director y Concertador.—D. Vicente Petri.—Primeras tiples dramáticas.—Consuelo Escrichi y Elisa Laverony.—Primera tiple Leggera.—Angelina Oms.—Mezzo Soprano Contralto.—Enriqueta Ortizzi.—Segundas tiples.—Maria Ricci y Rosina Ciasteti.—Primeros tenores absolutos.—Franco Cardinali, José Maristany y Julio Baloch.—Primeros baritonos.—Joaquín Aragón y Alfredo Conti.—Primer bajo absoluto.—Giovanni Beltramo.—Tenorino.—Fernando Rodati.—Segundo bajo.—Augusto Borasti.—Maestro de Coros.—Francisco Morey.—Director de escena.—José Gassó.—Apuntador.—Jacinto Guarni.—Director de la banda.—Andrés Gelabert.—Archivo.—Sr. Vidal y Limona.—Sastrea.—Juan Elias de Barcelona.—40 profesores de Orquesta.—32 coristas de ambos sexos y además para las obras del gran repertorio 30 coristas de un Orfeón de Palma.

REPERTORIO

La empresa ha conseguido de la Casa Vidal y Limona poder representar la gran Opera del Mtro. Verdi,

OTELLO

y la reproducción de la aplaudida Opera de Mtro. Boito

MEFISTOFELES

Hugonotes, Bailo, Africana, Hernani, Pescadores di Perles, Roberto y otras del repertorio de la célebre

JOSEFINA HUGUET

Precios por decena sin entrada

Proscenios Platea y primer piso 125 pesetas.—Plateas, 110 id.—Primer piso, 95 id.—Proscenios segundo piso, 90 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 80 id.—Id. segundo piso, 70 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 55 id.—Butacas, 16 id.—Tertulia primera fila, 7'50 id.—Delanteras paraíso, 6 id.—Lotes de 10 entradas, 9 id.

Precios diarios sin entrada

Plateas, 16 pesetas.—Primer piso, 13 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 11 id.—Id. segundo piso, 9 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 7 id.—Butacas, 2'25 id.—Tertulia primera fila, 1 id.—Delanteras paraíso, 0'75 id.—Lotes de 10 entradas, 1'20 id.

Entrada general, 1'20 pesetas.—Paraíso y Tertulia, 0'90.—Media general, 0'70, idem.—Medias Paraíso y Tertulia, 0'50 id.

OBSERVACIONES

1.ª Queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro desde la circulación de estas listas.

2.ª El abono se considera obligatorio para las 30 funciones.

3.ª Los Sres. abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las 12 del día 25 del corriente; terminado este plazo, la Empresa dispondrá de las mismas.

4.ª El abono quedará «cerrado definitivamente el día 2.º» no admitiendo nuevas suscripciones.

5.ª La Empresa aumentará los precios de localidades y entradas los días que se representen «Otello», «Mefistófeles» y las extraordinarias de la eminente tiple

JOSEFINA HUGUET

Estos aumentos se entenderán únicamente para el público no abonado.

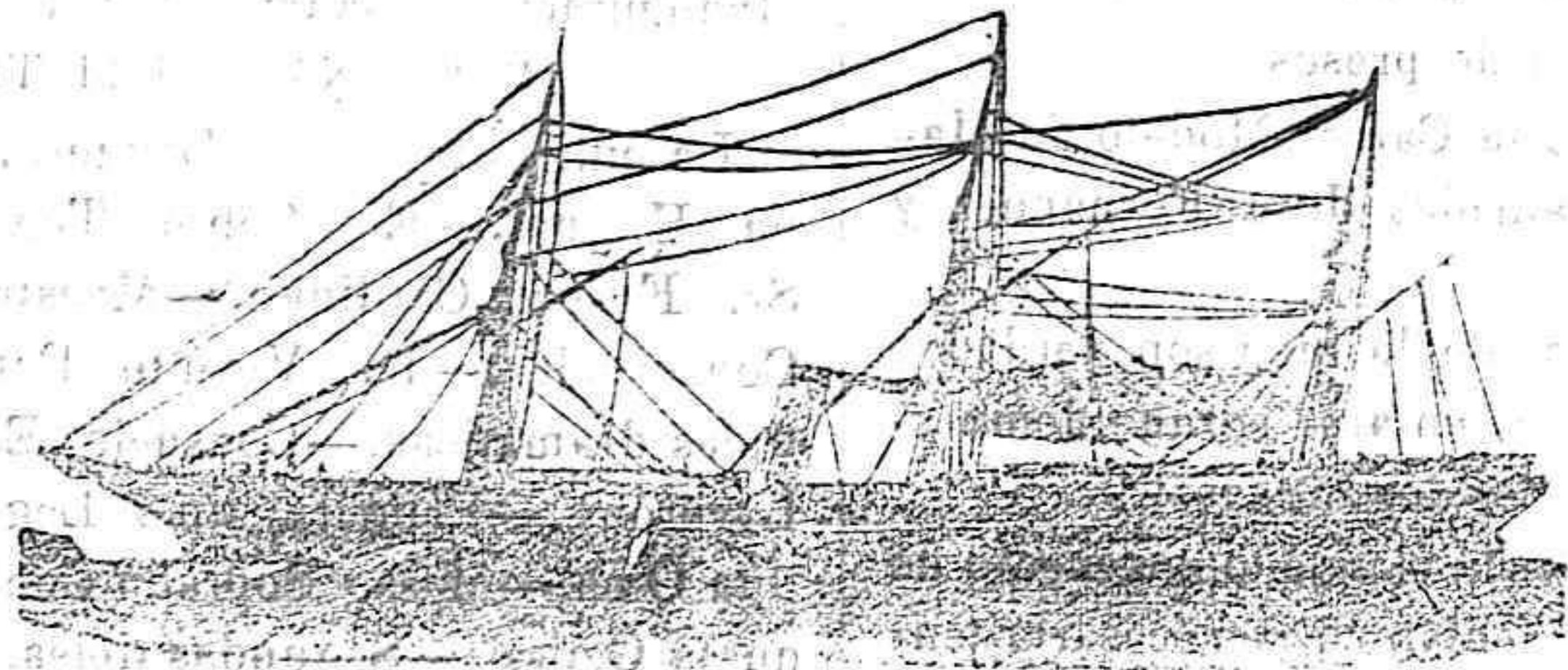


JUAN TICOULAT
Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema. Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

SECCION DE ANUNCIOS

ISLEÑA MARÍTIMA



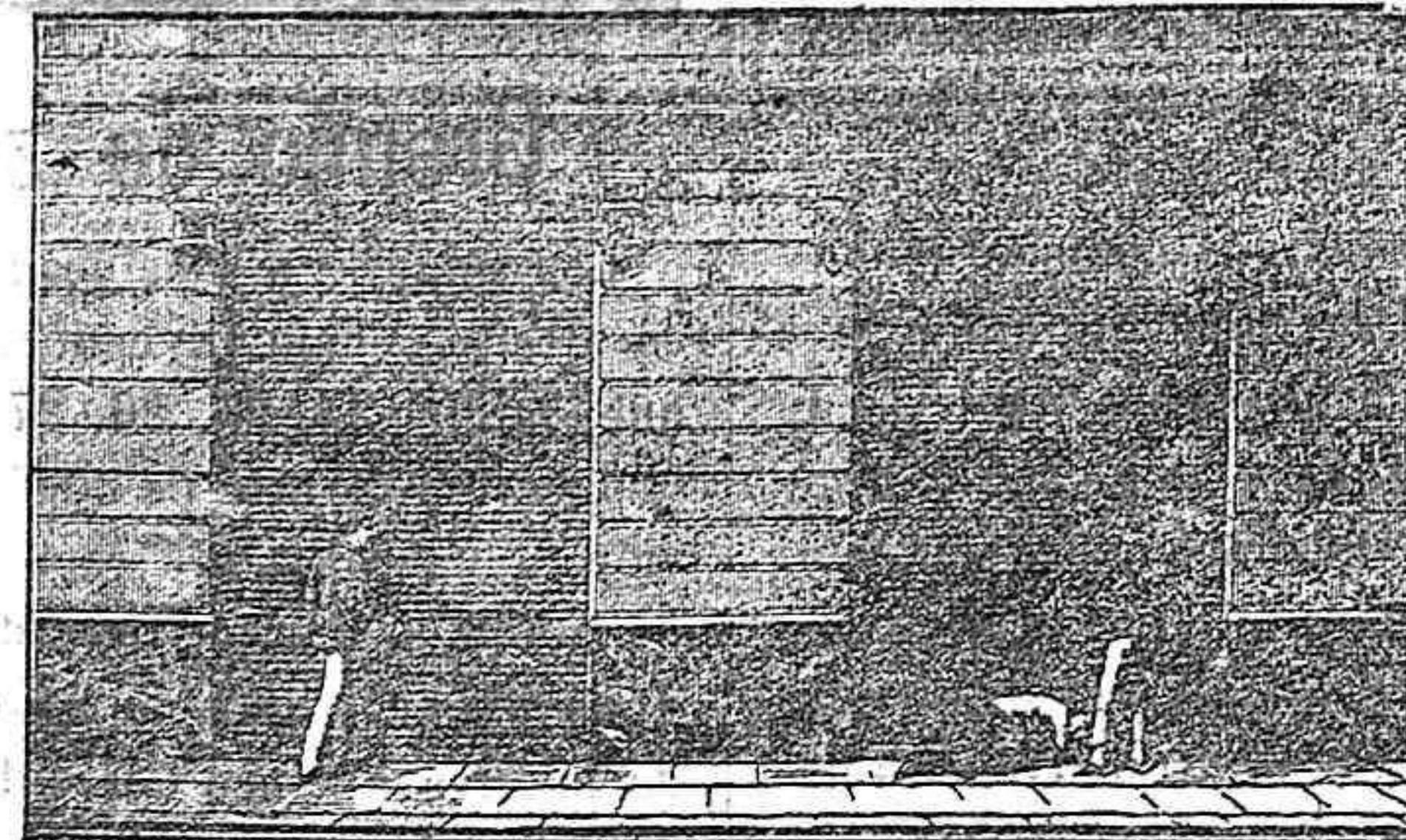
Compañía mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
 Líneas directas entre Argel y Marsella.
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
 { En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN DE JUAN MAS BAGA, BARCELONA

SISTEMA ANTIGUO

Con cerradura abajo, en uso para escapes rates.



SISTEMA MODERNO

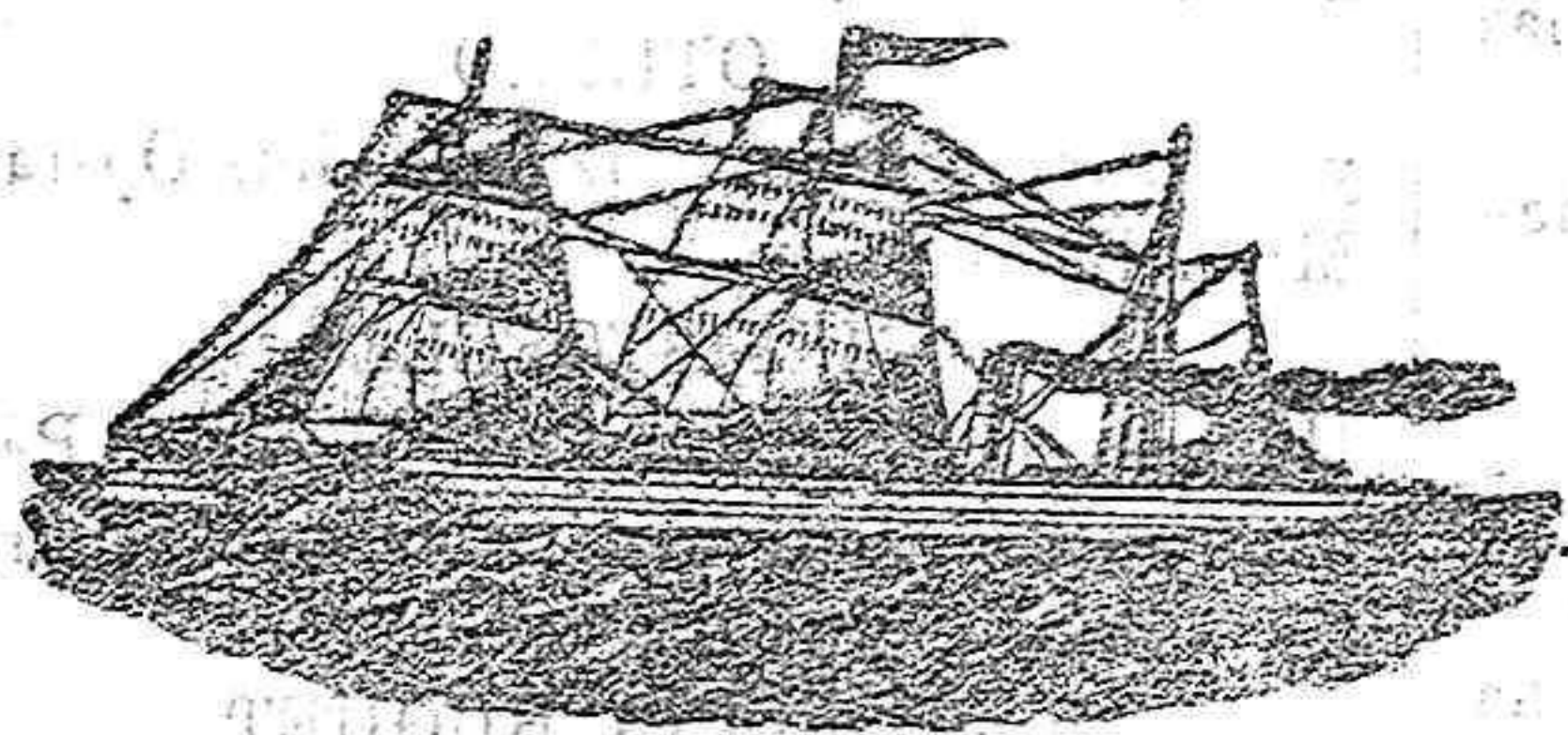
Con cerradura central de mi invención.

Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE E. CAILLOL DUVILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.
 Pídanse en todos los buenos establecimientos de la Isla.
 Depositario exclusivo en Mallorca

M. SERRA BENNASAR

Apuntadores, 8.—Palma

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^a

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.
 El 1.º de Diciembre saldrá el vapor



MARTÍN SAENZ

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

REDENCIÓN DE QUINTAS Y CREACIÓN DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares.—José Arnau, Plaza de Olivar, 6—Palma.

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

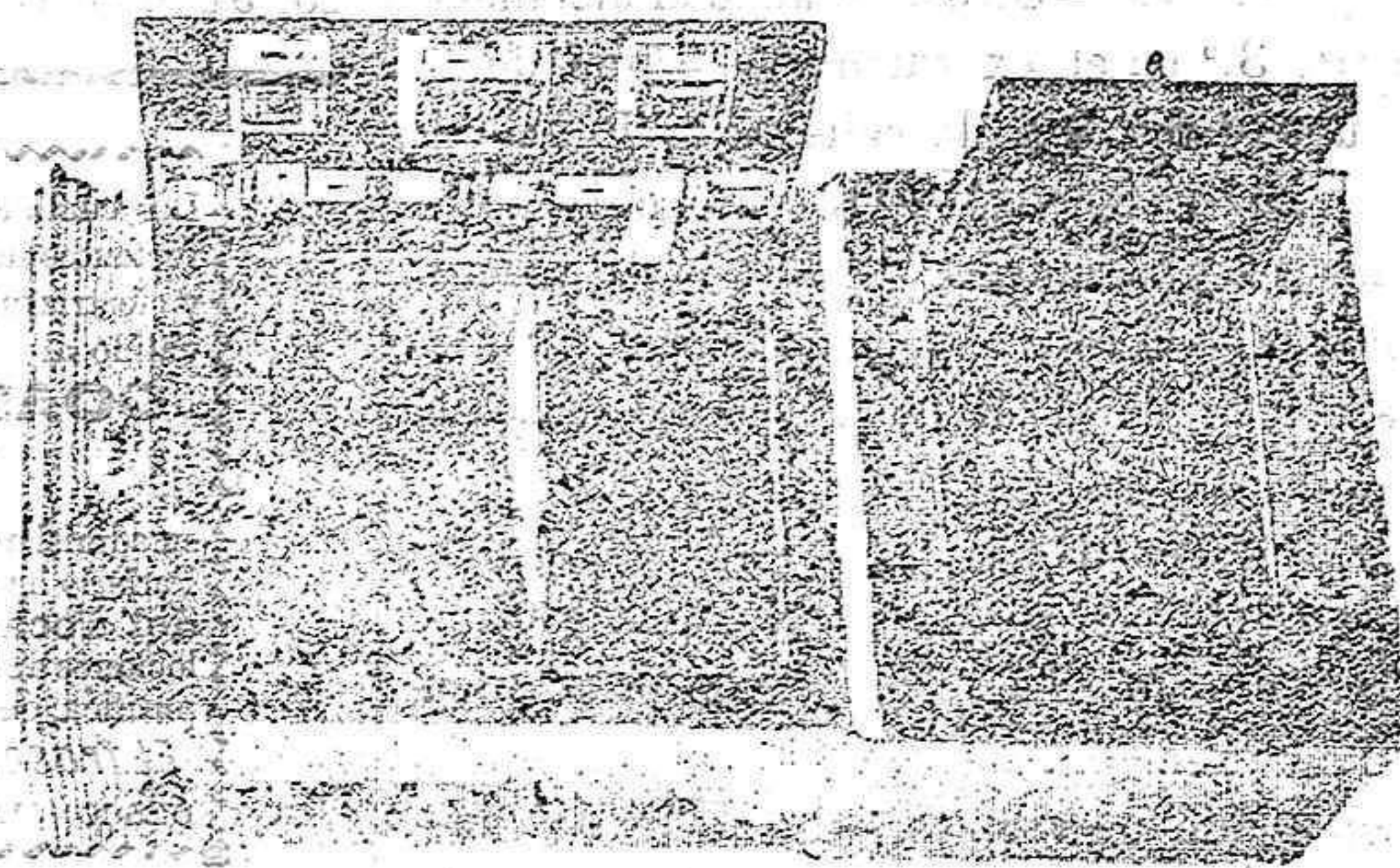
Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General en Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

Taller de Básculas, Romanas y Cajas para guardar caudales

DE JOSÉ VICH Y QUETGLAS



Único constructor en estas islas de las básculas impresoras, especiales para pesar carros, sistema JOSÉ VICH.

Cajas para guardar caudales de abecedario de doble combinación, de tres y cuatro botones, imposibles de abrir por ningún mecánico. Único constructor en Palma.

Se regalan 1.000 pesetas

al mecánico que la abra.

No equivocarse, el único en Palma que construye cajas que no se abren.

También se construyen, sistema norte-americanas, con un botón, con llave y sin llave.

Mis cajas se construyen con plancha de diez milímetros de grueso, imposibles bujerearse.

Esta casa tiene á disposición del público cajas de otros fabricantes que han tenido que retirarlos por estar bujereadas antes de un año y por fáciles de abrir sin saber la combinación.

Visitar mi nuevo establecimiento

Colón, 31 y 33, y Jaime II, 90 y 92, y Plaza del Socorro, 3

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

RELOJERIA ESPAÑOLA

RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham, Longines, Tavanes, Colombia, etc.*

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

*Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos
 Cronógrafos simples y con contador*

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Dispersadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMÍA

RELOJERIA ESPAÑOLA Calle Colón, n.º 33